

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**6099**      *SWEET DREAMS, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 228/2009-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Montserrat Llobet Della y Rosa María Homs Torrent contra Sweet Dreams, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 438/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a Sweet Dreams, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de veinte mil novecientos sesenta y tres euros con cuatro céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 18 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100018569-1**